**Declaración. Sonia Patricia Murcia, Pueblo Pijao Colombia.**

De acuerdo con la última información disponible por parte de la Organización Nacional Indígena de Colombia y el Movimiento indígena alternativo y social Mais, en su boletín número 51 sobre la pandemia, “las poblaciones más pobres siguen presentando las más altas tasas de mortalidad por el virus, no existe una política de renta mínima para las personas que han perdido sus empleos (16,8 % tasa de desempleo), las familias más pobres han tenido que suprimir al menos una comida diaria, y la centralidad de la política social en el marco de la pandemia no revela una política gubernamental para dar respuesta a los problemas estructurales en las zonas rurales”.

*Para el 26 de octubre de 2020, “un total de 537.252 familias indígenas (están) en alerta por probabilidad de contagio. El virus ha llegado a los 33.656 casos para Pueblos Indígenas. En promedio, en las comunidades se estarían presentando 159 casos diarios nuevos y cada 13 días se está duplicando el número de casos positivos. Respecto del número de fallecimientos (a la fecha de corte), se identificaron 1.177 casos.”*

La ONIC y el Mais hacer los siguientes “REQUERIMIENTOS Al Gobierno Nacional”:

“reiteramos la EXIGENCIA para actuar frente a la situación de los pueblos indígenas en la pandemia, a través de la conformación de la mesa de trabajo con capacidad de decisión y participación del Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud y el Ministerio del Interior, para dar prioridad al ajuste de la estrategia PRASS a las realidades de los territorios rurales e implementar un plan de atención con enfoque diferencial concertado entre las organizaciones indígenas de la Mesa Permanente de Concertación que solucione temas fundamentales para la pervivencia de los pueblos, entre otros: 1. Concertar con las Autoridades Indígenas los equipos de rastreadores de contactos articulados a la Estrategia Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible - PRASS que implementa el Ministerio de Salud y Protección Social, 2. Protocolos de atención y articulación con el sistema de salud, 3. Garantías para mitigar técnica y económicamente la llegada del pico de la pandemia a los territorios indígenas, 4. Vinculación oficial del SMT - ONIC a los procesos de Vigilancia Comunitaria de la pandemia, y 5. Ajuste y mejoramiento de la calidad de la información 18 sobre la autoidentificación étnica que se presenta sobre los Pueblos y Naciones Indígenas de Colombia. Se reitera la exigencia al Gobierno Nacional y al Instituto Nacional de Salud a trabajar de manera coordinada con los pueblos y naciones indígenas en la consolidación de la red de vigilancia comunitaria y monitoreo a la pandemia, esto para mejorar la capacidad de respuesta en los procesos de atención y mejorar la calidad de la información recabada. Garantizar una renta básica para las familias indígenas que no cuentan con sustento o garantías de trabajo, que les permita mantener el aislamiento y evitar el aumento de contagios en los territorios indígenas”.

Agradecemos a la Organización Nacional Indígena y al Movimiento Indígena Alternativo y Social por mantenernos informados y por sus recomendaciones

Fuente: BOLETÍN 051 SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL SMT(ONIC) INFORMACIÓN PARA PROTEGER LA VIDA Y LOS TERRITORIOS 27 de octubre de 2020. Accesible en línea: <https://www.onic.org.co/images/comunicados/SMT-ONIC_Boletin_51.pdf> (10.11.2020).